CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Correspondiente al período terminado al
30 de septiembre de 2023

Contenido:

- **Estados Financieros Consolidados Intermedios**
- **Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

MU$: Miles de dólares estadounidenses

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ÍNDICE

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS ACTIVOS 5
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS PASIVOS 6
ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS 7
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES CONSOLIDADOS 8
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO CONSOLIDADOS 9
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS 10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS 11
1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD 11
2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS 13
2.1) Ejercicio contable.....13
2.2) Bases de preparación 13
2.3) Responsabilidad de la información 13
2.4) Moneda funcional y de presentación 13
2.5) Bases de conversión.....13
2.6) Bases de consolidación 14
2.7) Propiedades, planta y equipos.....15
2.8) Activos intangibles distintos de la plusvalía 16
2.9) Deterioro del valor de activos no corrientes.....16
2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.....16
2.11) Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes 19
2.12) Otras provisiones de corto y largo plazo 19
2.13) Instrumentos financieros 20
2.14) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes.....21
2.15) Información financiera por segmento operativo.....21
2.16) Instrumentos financieros derivados.....22
2.17) Reconocimiento de ingresos 22
2.18) Uso de estimaciones 23
2.19) Política de dividendos 23
2.20) Estado de flujo de efectivo 24
2.21) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas 25
3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO..... 32
3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés 32
3.2) Riesgo de crédito 33
3.3) Riesgo de Liquidez 35
3.4) Análisis sensibilidad 36
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO..... 37
4.1) Inversión en fondos mutuos al 30 de septiembre de 2023.....38
4.2) Inversión en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2022.....38
5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS 38
6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR..... 39

6.1) Composición del rubro 39
6.2) Estratificación de la cartera 39
7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES 40
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS 40
8.1) Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría 40
8.2) Jerarquías del Valor Razonable 41
9. IMPUESTOS A LAS GANACIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS 42
9.1) Beneficio por impuestos a las ganancias 42
9.2) Activos y pasivos por impuestos diferidos 42
9.3) Conciliación del resultado fiscal 42
9.4) Impuestos reconocidos en patrimonio 43
10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA 43
11. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS 44
11.1) Movimientos de propiedad, planta y equipos 45
11.2) Detalle de la depreciación del ejercicio: 46
11.3) Activos en garantía 46
12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES 47
12.1) Conciliación de los flujos de efectivo en los pasivos financieros 47
12.2) Obligaciones con el público (bonos) 48
12.3) Pasivos de cobertura 50
12.4) Cumplimiento de Covenants 52
13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR 54
13.1) Proveedores con pagos al día 54
13.2) Proveedores con plazos vencidos 55
14. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES 55
14.1) Transacciones con entidades relacionadas 56
14.2) Remuneraciones del directorio 56
15. CAPITAL PAGADO Y RESERVAS 57
15.1) Capital emitido y pagado 57
15.2) Estructura propietaria 57
15.3) Otras reservas 57
15.4) Distribución de utilidades 58
15.5) Gestión del capital 58
16. PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS 59
17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS 59
18. COSTO DE VENTAS 60
19. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES 60
19.1) Gastos de administración 60
19.2) Resultados financieros 61
19.3) Diferencias de cambio 61
19.4) Resultado por unidades de reajuste 61
20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS 62

20.1 Compromisos 62
20.2 Juicios y contingencias 62
I. Juicios AJTE: 62
II. Juicios CHATE: 63
20.3 Otras materias 64
20.4 Valorización 2020-2023 64
20.5 Garantías emitidas 65
21. SANCIONES 65
22. MEDIO AMBIENTE 65
23. HECHOS POSTERIORES 65

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022
(En miles de dólares estadounidenses – MUS$)

Activos	**Nota N°**	**30.09.2023 MUS$**	**31.12.2022 MUS$**
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente al efectivo	**4**	31.861	43.079
Otros activos no financieros	**5**	172	128
Deudores comerciales y otras cuentas x cobrar	**6**	5.096	3.096
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	**14**	1.618	215
Activos por impuestos	**7**	1.384	1.487
Activos corrientes totales		**40.131**	**48.005**
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros	**5**	1.096	1.822
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	**14**	121.776	110.086
Activos intangibles, distintos de plusvalia	**10**	81.233	80.262
Propiedades, planta y equipo	**11**	347.591	351.214
Total de activos no corrientes		**551.696**	**543.384**
Total de activos		**591.827**	**591.389**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022
(En miles de dólares estadounidenses – MUS$)

Pasivos	**Nota N°**	**30.09.2023 MUS$**	**31.12.2022 MUS$**
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros	**12**	21.294	15.813
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	**13**	15.364	18.521
Otras provisiones a corto plazo		489	427
Pasivos corrientes totales		**37.147**	**34.761**
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros	**12**	513.975	521.654
Otras provisiones largo plazo		1.771	-
Pasivos por impuestos diferidos	**9.2**	18.286	15.039
Total de pasivos no corrientes		**534.032**	**536.693**
Total de pasivos		**571.179**	**571.454**
Patrimonio			
Capital pagado	**15.1**	1.000	1.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas		20.460	20.744
Otras reservas	**15.3**	(824)	(1.821)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**20.636**	**19.923**
Participaciones no controladoras	**16**	12	12
Patrimonio total		**20.648**	**19.935**
Total de patrimonio y pasivos		**591.827**	**591.389**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTERMEDIOS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de dólares estadounidenses – MUS$)

	Nota N°	30.09.2023 MUS$	30.09.2022 MUS$
Estados de resultados			
Ganancias (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	17	35.096	34.945
Costos de ventas	18	(6.949)	(6.473)
Ganancia bruta		**28.147**	**28.472**
Gastos de administración	19.1	(2.129)	(2.027)
Otras ganacias (pérdidas)		-	-
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales		26.018	26.445
Ingresos financieros	19.2	4.379	3.344
Costos financieros	19.2	(19.491)	(19.348)
Diferencia de cambio	19.3	(384)	(1.315)
Resultados por unidades de reajuste	19.4	49	(86)
Ganancias (pérdidas) antes de impuestos		10.571	9.040
Gastos por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	9.1	(2.855)	(2.441)
Ganancias (pérdidas) procedente de operaciones continuadas		7.716	6.599
Ganancias (Pérdidas) del ejercicio		7.716	6.599
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		7.716	6.599
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia (pérdida)		**7.716**	**6.599**
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		0,00772	0,00660
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		0,00772	0,00660
Ganancia por acción diluidas			
Ganancia (pérdida) diluida por acción básica en operaciones continuadas		0,00772	0,00660
Ganancia (pérdidas) diluida por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) diluida por acción		0,00772	0,00660

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de dólares estadounidenses – MUS$)

	30.09.2023 MUS$	30.09.2022 MUS$
Ganancia (pérdida)	7.716	9.040
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	-	-
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos		
Diferencias de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	-	-
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	1.366	2.834
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	1.366	2.834
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	1.366	2.834
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	**1.366**	**2.834**
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	(369)	(765)
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo	**(369)**	**(765)**
Otro resultado integral	**997**	**2.069**
Resultado integral total	**8.713**	**11.109**
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	8.713	11.109
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	**8.713**	**11.109**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ESTADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de dólares estadounidenses – MUS$)

		30.09.2023 MUS$	30.09.2022 MUS$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		50.664	57.689
Otros cobros por actividades de operación		55	
Calses de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(21.320)	(10.844)
Otros pagos por actividades de operación		(6.741)	(7.851)
Dividendos recibidos		-	-
Intereses pagados		885	(128)
Intereses recibidos, calsificados como actividades de operación		-	35
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		**23.543**	**38.901**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas	14.1	(9.500)	(2.559)
Compras de propiedades, planta y equipo		-	-
Compras de activos intangibles		(245)	-
Cobros a entidades relacionadas		-	-
Intereses recibidos		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**(9.745)**	**(2.559)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos a entidades relacionadas	14.1	2.228	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-	-
Dividendos pagados	15	(6.229)	(6.500)
Intereses pagados	12.1	(12.743)	(12.592)
Capital Préstamos Pagado (salidas)	12.1	(7.964)	(6.248)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**(24.708)**	**(25.340)**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**(10.910)**	**11.272**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(308)	(1.409)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**(11.218)**	**9.863**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		43.079	37.751
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		**31.861**	**47.614**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ESTADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de dólares estadounidenses – MUS$)

		Otras Reservas							
	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo Inicial al 01/01/2023	1.000	-	(2.096)	275	(1.821)	20.744	19.923	12	19.935
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-		-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-		-	-	-	-	-
Dividendos provisorios por participación	-	-	-		-	(8.000)	(8.000)	-	(8.000)
Saldo Inicial Reexpresado	**1.000**	**-**	**(2.096)**	**275**	**(1.821)**	**12.744**	**11.923**	**12**	**11.935**
Cambios en patrimonio									
Resultado Integral									
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	7.716	7.716	-	7.716
Otro resultado integral	-	-	997	-	997	-	997	-	997
Resultado integral	**-**	**-**	**997**	**-**	**997**	**7.716**	**8.713**	**-**	**8.713**
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	997	-	997	7.716	8.713	-	8.713
Saldo Final al 30.09.2023	**1.000**	**-**	**(1.099)**	**275**	**(824)**	**20.460**	**20.636**	**12**	**20.648**

		Otras Reservas							
	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo Inicial al 01/01/2022	1.000	-	13.079	275	13.354	18.821	33.175	12	33.187
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos provisorios por participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	**1.000**	**-**	**13.079**	**275**	**13.354**	**18.821**	**33.175**	**12**	**33.187**
Cambios en patrimonio									
Resultado Integral									
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	6.599	6.599	-	6.599
Otro resultado integral	-	-	2.069	-	2.069	-	2.069	-	2.069
Resultado integral	**-**	**-**	**2.069**	**-**	**2.069**	**6.599**	**8.668**	**-**	**8.668**
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	(6.500)	(6.500)		(6.500)
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	2.069	-	2.069	99	2.168	-	2.168
Saldo Final al 30-09-2022	**1.000**	**-**	**15.148**	**275**	**15.423**	**18.920**	**35.343**	**12**	**35.355**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
Correspondientes a los períodos finalizados al 30 de septiembre de 2023 y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Celeo Redes Operación Chile S.A. (en adelante "la Sociedad") es una sociedad anónima cerrada que se constituyó con fecha 23 de noviembre de 2011 (antes denominada Celeo Redes Chile Limitada), según consta en escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el repertorio Nº24.549 de 2011. Por escritura pública de fecha 28 de octubre 2016 (según repertorio Nº12270-2016), sus socios modificaron los estatutos transformándose en una sociedad anónima cerrada, modificando su razón social. Un extracto autorizado de la referida escritura se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2016 a fojas 80.751, número 43.587 y se publicó en el Diario Oficial el 5 de noviembre de 2016.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros de Chile) bajo el N° 1.144.

El domicilio comercial de la Sociedad se encuentra en Avenida Apoquindo 4501, piso 19, oficina 1902 Las Condes.

La Sociedad cuenta con los siguientes giros: sociedad de inversión y rentista de capitales mobiliarios, procesamiento de datos y actividades relacionadas con bases de datos, actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión y otras actividades empresariales.

La Sociedad tiene por objeto, la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, incluyendo la adquisición de todo tipo de efectos de comercio y, en general toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión y la administración de estas inversiones y sus frutos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá constituir otras sociedades o incorporarse a ellas, la prestación de servicios y asesorías de contabilidad, recursos humanos, administración, preparación y revisión de presupuestos y toda otra asesoría o servicio relacionado con la administración empresarial. El diseño, construcción, ejecución, conservación, operación y explotación y/o inversión en infraestructura y proyectos de concesión de obras públicas o privadas, la prestación de los servicios conexos mediante su participación en propuestas, licitaciones, contratos directos y concesiones de obras públicas sea directamente o a través de otras sociedades en las que participe; la participación independiente o en consorcio o asociación con otras personas jurídicas o naturales, chilenas o extranjeras, en licitaciones nacionales o internacionales de obras públicas llamadas por el Ministerio de Energía o Ministerio de obras públicas de la República de Chile mediante cualquiera de sus formas contractuales, incluidas aquéllas licitadas a través del sistema de concesiones de Obras Públicas o Municipalidades, sean de pago directo o diferido; el estudio, promoción y realización de todos los actos y contratos o negocios relacionados con la construcción, mejora, mantención, reparación, readecuación y transformación de infraestructura de generación, distribución o transmisión de energía eléctrica o servidumbres eléctricas, así como obras públicas y privadas, y obras civiles en general, la realización de toda clase de obras y estudios de ingeniería y construcción, ya sea por cuenta propia o ajena, sean relacionados o no con la electricidad; la adquisición, administración, explotación, comercialización y enajenación en forma directa o indirecta de toda clase de bienes inmuebles; la prestación de toda clase de servicios y asesorías en materias y negocios relacionados directa o indirectamente con la energía eléctrica, pudiendo asesorar, proyectar, planificar, organizar, dirigir y administrar todo tipo de obras y cualquier otro negocio lícito que determinen los socios de la Sociedad.

La filial Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (AJTE) comunicó al Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), el cual agrupa al anterior CDEC-SIC y CDEC-SING, que inició sus operaciones productivas el 26 de septiembre de 2015 a las 12:17 horas, a partir de esta fecha la Sociedad posee el derecho al cobro del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] por un ejercicio de 240 meses corridos (20 años), según su fórmula de indexación, lo anterior constituirá parte de la remuneración del Proyecto. Esta remuneración tendrá una parte fija anual de ingresos por US$ 18.634.940, y una parte variable de ingresos que estarán en función del "peaje" que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, (continuación)

La filial Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. comunicó al CEN que las operaciones productivas de la obra de expansión trocal establecida en el Decreto Nº310 del SIC "Línea Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV: Tendido del segundo circuito" se iniciaron el 16 de enero de 2016. A partir de esta fecha, la Sociedad posee el derecho al cobro del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] asociado a estas instalaciones, el monto que será recalculado cada cuatro años por la Comisión Nacional de Energía a través del estudio de valorización a precios de mercado de las instalaciones que pertenecen al sistema de transmisión nacional (ex troncal). Para el primer ejercicio (2016-2019), el VATT se obtiene en función del Valor de Inversión que resultó del proceso de licitación de esta obra de ampliación, fijado por el Ministerio de Energía mediante Decreto N° 13T de fecha 24 de abril de 2015 y los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración, COMA, señalados en el mismo Decreto. Conforme a la metodología utilizada por el CEN, el monto de VATT para el primer ejercicio alcanza los US$11.446.608.-, que se indexa mensualmente según lo señalado en el Decreto antes indicado.

Con fecha 24 de diciembre del 2017, a las 12:37 pm, habiéndose finalizado la construcción y el ejercicio de pruebas correspondiente, se hizo efectiva la entrada en operación del Proyecto Charrúa correspondiente a la sociedad filial Charrúa Transmisora de Energía S.A., (CHATE) quedando las instalaciones en funcionamiento y disponibles para el Sistema Eléctrico Nacional.

La etapa de explotación y del reconocimiento de ingresos según lo dispuesto en las Bases de Licitación del proyecto Charrúa Transmisora de Energía S.A. (Decreto Nº 587 de agosto de 2012), el pago del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] y su fórmula de indexación que constituirá la remuneración del Proyecto por un ejercicio de 240 meses corridos (20 años), que se inició a partir del 24 de diciembre del 2017, fecha de comunicación al CEN por parte la Sociedad de la puesta en servicio del Proyecto. La Sociedad se adjudicó el proyecto ofertando la cantidad de US$16.949.000, debiendo por tanto recibir de conformidad dicha cantidad en su equivalente en pesos por el ejercicio de remuneraciones además percibirá ingresos variables que estarán en función del "peaje" que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

Con fecha 15 de enero de 2019, habiendo concluido el proceso de construcción y pruebas correspondientes de la etapa del proyecto asociado a la Nueva Línea 2x220 entre Nueva Diego de Almagro – Cumbres e instalación del Banco de Autotransformadores 1x175 MVA 500/220 kV en la Subestación Cumbres, se hizo efectiva la entrada en operación del Proyecto, quedando las instalaciones en funcionamiento y disponibles para el Sistema Eléctrico Nacional.

La empresa que ejerce el control final sobre la Sociedad es la empresa española Celeo Redes S.L., organización perteneciente al conglomerado empresarial español Elecnor, grupo de compañías dedicado a los rubros de ingeniería, desarrollo y construcción de proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1) Ejercicio contable

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios cubren los siguientes ejercicios:

- Estados Consolidados Intermedios de situación financiera al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.
- Estados Consolidados Intermedios de resultados al 30 de septiembre de 2023 y 2022.
- Estados Consolidados Intermedios de resultados integrales al 30 de septiembre de 2023 y 2022.
- Estados Consolidados Intermedios de cambios en el patrimonio neto al 30 de septiembre de 2023 y 2022.
- Estados Consolidados Intermedios de flujos de efectivo directo al 30 de septiembre de 2023 y 2022.

2.2) Bases de preparación

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de septiembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y han sido aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 29 de noviembre de 2023.

2.3) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios es responsabilidad de la administración de la Sociedad que manifiesta expresamente que han aplicado en su totalidad y sin reservas los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.4) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del ejercicio formando parte del rubro Diferencias de cambio.

De acuerdo al análisis de la Administración, de los factores primarios y secundarios de la NIC 21, la moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense.

2.5) Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas distintas al dólar estadounidense, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad se convierten a la moneda funcional usando las respectivas cotizaciones al cierre. Los gastos e ingresos en moneda distinta de la moneda funcional, se convierten usando la tasa de cambio existente a la fecha de las transacciones. Las diferencias de valorización producidas se registran en los resultados del ejercicio a medida que surgen, formando parte del rubro Diferencias de cambio.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.5) Bases de conversión, (continuación)

La cotización para el peso chileno por dólar, de acuerdo a lo informado por el Banco Central de Chile es la siguiente:

Base de conversión	30.09.2023 MUS$	31.12.2022 MUS$
Moneda USD	1,00000	1,00000
Pesos Chilenos CLP	0,00112	0,00117
Unidad de Fomento UF	40,42	41,02

2.6) Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios comprenden los estados financieros de la Sociedad Matriz, y sus filiales, incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación.

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que Celeo Redes Operación Chile S.A. tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista tiene el poder sobre la participada, está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada. Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso de la Sociedad, en general, el poder sobre su filial se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de la subsidiaria.

Los estados financieros de la filial han sido preparados en la misma fecha de la Sociedad Matriz y se han aplicado políticas contables uniformes, considerando la naturaleza específica de cada línea de negocios.

Todas las transacciones y saldos intercompañías han sido eliminados en la consolidación.

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios, incluyen las siguientes empresas filiales:

RUT	Nombre Sociedad	Moneda Funcional	30.09.2023			31.12.2022		
			Directo %	Indirecto %	Total	Directo %	Indirecto %	Total %
76.100.121 – 3	Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Dólar	99,99	0,01	100	99,99	0,01	100
76.260.825 – 1	Charrúa Transmisora de Energía S.A.	Dólar	99,99	0,01	100	99,99	0,01	100

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.7) Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, Planta y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

2.7.1 Costos Activados: Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

2.7.2 Gastos Financieros Activados: Los gastos financieros devengados durante el ejercicio de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un ejercicio de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.

2.7.3 Obras en ejecución: Las obras en ejecución se presentan valorizadas al costo histórico. Se traspasarán a planta y equipos en explotación una vez finalizado el ejercicio de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las obras en ejecución, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el ejercicio de construcción:

(a) Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente, atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específico como genérico.

(b) Gastos de naturaleza operativa, atribuibles directamente a la construcción.

2.7.4 Depreciación: Las Propiedades, Planta y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el ejercicio en el que la Sociedad espera utilizarlo. La vida útil de las propiedades, planta y equipos y valores residuales se revisan anualmente.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de presentación.

A continuación, se presentan los ejercicios de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Clase	Años vida útil
Líneas de transmisión	50
Subestaciones	40
Maquinaria y equipos	7

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.8) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se componen por servidumbres eléctricas y aplicaciones informáticas. Su reconocimiento contable es al costo de adquisición, neto de su amortización acumulada, según corresponda.

2.8.1. Las servidumbres eléctricas: No tienen una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente la información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someterán a pruebas por deterioro de valor anualmente.

2.8.2. Las licencias para programas informáticos: Se contabilizan sobre la base de los costos totales de adquisición e implementación. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas, en promedio, 6 años.

2.9) Deterioro del valor de activos no corrientes

Al cierre de cada ejercicio la Administración evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Sociedad estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Al 30 de septiembre de 2023 la Sociedad no ha identificado deterioro para sus activos no corrientes.

2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

2.10.1. Impuestos a la renta: La Sociedad y sus filiales determinan la base imponible y calculan sus impuestos a la renta de acuerdo con la disposición legal vigente en cada periodo.

Para el presente ejercicio 2023, la tasa de impuesto a la renta corriente será de 27%.

2.10.2. Impuesto corriente: El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, (continuación)

2.10.3. Impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;

Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro previsible; y

Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios de las subsidiarias individuales del Grupo. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el ejercicio en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, (continuación)

Efecto de adopción de la CINIIF 23

En junio de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias para aclarar la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición de la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias" cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos a aplicar. La Interpretación aborda los siguientes temas: aplicación conjunta o independiente de los tratamientos tributarios; los supuestos a realizar sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales; cómo determinar la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas; y cómo considerar los cambios en hechos y circunstancias.

La incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias puede afectar tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El umbral para reflejar los efectos de la incertidumbre es si es probable que la autoridad tributaria acepte o no un tratamiento tributario incierto, suponiendo que la autoridad tributaria examinará las cantidades que tiene derecho a examinar y tiene pleno conocimiento de toda la información relacionada.

Esta Interpretación proporciona orientación sobre la contabilidad de los pasivos y activos por impuestos corrientes y diferidos bajo circunstancias en las que existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias. La Interpretación requiere que:

- el Grupo identifique si los tratamientos fiscales inciertos deben considerarse por separado o en grupo, según el enfoque que proporcione una mejor predicción de la resolución;
- el Grupo determine la probabilidad de que las autoridades fiscales acepten el tratamiento fiscal incierto; y
- si no es probable que se acepte el tratamiento fiscal incierto, mida la incertidumbre basada en el importe más probable o el valor esperado, según corresponda al método que mejor prediga mejor la resolución.

Esta medición se basa en que las autoridades fiscales tendrán a su disposición todos los importes y pleno conocimiento de toda la información relacionada al hacer las revisiones correspondientes.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.11) Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes

2.11.1. Activos Financieros corrientes y no corrientes: Cuando el valor razonable de los activos financieros registrados en el balance no puede ser derivado de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración incluyendo el modelo de flujos de caja descontados.
Cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor regular de los instrumentos financieros.

2.11.2. Otros pasivos financieros: Las obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.11.3. Método de tasa de interés efectiva: El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un ejercicio menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

2.12) Otras provisiones de corto y largo plazo

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida que la Sociedad asumirá la cuantía de las deudas.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.13) Instrumentos financieros

2.13.1. Clasificación y medición: La Sociedad mide inicialmente sus activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio del Grupo para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocios de la Sociedad, con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales.

  Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados del Grupo y se mantienen dentro del modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que ha elegido clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición.

- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que el Grupo no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio nominal o que no se encuentren dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros del Grupo permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocios del Grupo.

2.13.2. Deterioro: La nueva normativa NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó un modelo simplificado para las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha analizado de acuerdo a la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico local, donde el Coordinador define, mandata la facturación, y el pago, correspondiente a los documentos generados en el proceso eléctrico de acuerdo a las licitaciones vigentes. Donde da un plazo limitado para su pago (menor a 10 días), por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad en el mercado eléctrico es mínima.

No obstante, la Sociedad ha definido una matriz de incobrabilidad que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

2.13.3. Contabilidad de Cobertura: Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

La Sociedad y sus subsidiarias, designan los derivados dependiendo de su naturaleza dentro de los siguientes grupos:

- De Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o compromisos a firme (cobertura del valor razonable);
- De Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- De Coberturas de una inversión neta en una entidad del extranjero o cuya moneda funcional es diferente a la de la matriz (cobertura de inversión neta).

2.14) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado consolidado de situación financiera adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los de vencimiento superior a dicho ejercicio.

2.15) Información financiera por segmento operativo

La Sociedad ha determinado que no tiene segmentos operativos según IFRS 8, “Segmentos de operación”. Sustancialmente todos los clientes y activos no corrientes de la Sociedad, están localizados en Chile. Los ingresos no se definen por áreas geográficas y la información es presentada en términos Consolidados en los estados financieros.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.16) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad puede tomar instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés.

2.16.1 Coberturas de flujo de efectivo: Los cambios en el valor razonable son reconocidos directamente en el patrimonio en el rubro "Reserva de coberturas de flujos de caja" en la medida que la cobertura sea efectiva. Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en dicho rubro se traspasan a resultados en el mismo ejercicio que la partida cubierta afecta el resultado. Cuando una partida de cobertura es un activo no financiero, el monto reconocido en este rubro es transferido como parte del valor libro del activo cuando es reconocido. En la medida que la cobertura o una parte de ella no sea efectiva, los cambios en el valor razonable son reconocidos con cargo o abono a resultados integrales. Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura, caduca, es vendido, es suspendido o ejecutado, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva.

Cuando un instrumento financiero derivado no es mantenido para negociación y no es designado para una relación que califique de cobertura, todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente con cargo o abono a resultados integrales.

2.17) Reconocimiento de ingresos

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) Nº 1/82) y sus posteriores modificaciones que incluye entre otras:

- Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004,
- Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005,
- Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el de abril de 2008, y
- Ley 20.936, promulgada el 20 de julio de 2016.

Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo Nº 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Sociedad y sus filiales provienen principalmente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad, y en menor medida con la comercialización del servicio intermedio de telecomunicaciones para proveer infraestructura crítica. La Sociedad distingue principalmente un solo tipo de contrato existente con clientes, que es de carácter regulado. Los ingresos de este tipo de contrato, están sujetos a tarifas reguladas en los respectivos decretos de adjudicación publicados por el Ministerio de Energía, salvo el servicio de telecomunicaciones que sería tarifas acordadas entre las partes.

La principal parte de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Sociedad, que se encuentra sujeta a tarifa regulada, incluye dos componentes: I) el AVI que es la anualidad del valor de inversión, más II) el COMA (costos de operación, mantenimiento y Administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

Los ingresos sujetos a tarifas reguladas son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores resultantes de la aplicación de lo estipulado en los Decretos de Adjudicación y el marco normativo vigente en relación con la indexación de las tarifas. El ingreso devengado reconocido cada mes corresponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes.

La Sociedad ha considerado toda la regulación vigente para el mercado en que opera, y ha analizado las circunstancias particulares en base a las concesiones vigentes y a su metodología para los contratos con clientes.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

Producto de este análisis, la administración ha determinado que los contratos de las subsidiarias con clientes para el servicio de Transmisión de energía, deben cumplir con la obligación de desempeño de transmisión de energía real efectuada en un periodo determinado e informada por el CEN, por lo cual el ingreso por transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad, se registra en base a la facturación efectiva del ejercicio de transmisión, además de incluir una estimación de transmisión de energía por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del ejercicio o ejercicio.

2.18) Uso de estimaciones

A continuación, se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha que se informa, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro:

2.18.1. Propiedades, planta y equipo: El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipo considera la realización de estimaciones para determinar el ejercicio de vida útil y la estimación del valor residual para el cálculo de su depreciación.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado de juicio.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios , pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en ejercicios próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.18.2. Impuestos diferidos: La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados tributarios atribuibles futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del ejercicio en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

2.18.3. Instrumentos financieros: El tratamiento contable de los cambios de los valores razonables de los instrumentos de cobertura que registra la Sociedad.

2.19) Política de dividendos

2.19.1. Dividendo Mínimo: Celeo Redes Operación Chile S.A. es una sociedad anónima cerrada que en sus estatutos de fecha 28 de octubre de 2016, estableció la política de distribución de dividendo, según el Artículo N°78 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

2.19.2. Dividendos provisorios o definitivos: De acuerdo a lo establecido en los estatutos de constitución de Sociedad, respecto a la política de distribución de dividendos se establece que: "La Junta de Accionistas solo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores. Los dividendos que se repartan en exceso del mínimo señalado en el punto precedente podrán ser libremente imputados por la Junta de Accionistas a utilidades del ejercicio del año fiscal o a fondos sociales susceptibles de ser repartidos como dividendos. Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago".

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

2.20.1. El efectivo y equivalentes al efectivo: Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de bajo riesgo con un vencimiento original de hasta tres meses.

2.20.2. Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

2.20.3. Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

2.20.4. Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas

Las siguientes Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2023:

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro (Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha).

Modificaciones a las NIIF

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17).

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).

Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).

Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos, son aplicables anticipadamente a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros al 30 de septiembre de 2023. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros Consolidados Intermedios del Grupo.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas, (continuación)

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros Consolidados Intermedios del Grupo.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas, (continuación)

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro
Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus Estados Financieros Consolidados Intermedios.

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 *Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa*, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con los establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) *Instrumentos Financieros.*

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los Estados Financieros* y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables de materialidad, en vez de las políticas contables *significativas;*

- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;

- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

- Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.21) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el **Consejo** emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus Estados Financieros Consolidados Intermedios .

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (*Modificaciones a la NIC 12*)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto *a las Ganancias,* para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus Estados Financieros Consolidados Intermedios.

Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).

En mayo de 2023, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para responder a las preocupaciones de las partes interesadas sobre las posibles implicaciones de la implementación inminente de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el impuesto a las ganancias.

Las modificaciones incorporan los siguientes aspectos:

- Introduce una excepción a los requisitos de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias respecto con el reconocimiento y revelación de los impuestos diferidos relacionados con la implementación de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la OCDE, la cual es efectiva de manera inmediata y se aplica de manera retrospectiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. Asimismo, se establece que la entidad debe revelar que ha aplicado la excepción señalada.
- Requerimientos de revelación durante el período que el modelo del Segundo Pilar esté promulgado, pero aún no esté vigente. Una entidad debe revelar información conocida o que pueda estimarse de manera razonable y que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad a los impuestos a las ganancias que pueden originarse del modelo del Segundo Pilar.

Los requerimientos de revelación aplican para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.21) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas

Modificaciones a las NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes **(Modificación a la NIC 1)**

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
  Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.

- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados intermedios.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas, (continuación)

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto **(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).**

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de "negocio" bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de "negocio" para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados intermedios.

Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior **(Modificaciones a la NIIF 16)**

En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 *Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior,* que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados intermedios.

Pasivos No Corrientes con Covenants

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados intermedios.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas, (continuación)

I. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Nuevas Normas

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados intermedios.

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el Clima, con el objeto de que:

- Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad.
- Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
- Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés

Riesgos de tasa de interés: Los activos de Celeo Redes Operación Chile S.A. a nivel consolidado, están constituidos principalmente por activos fijos (líneas y subestaciones de transmisión eléctrica) y por activos intangibles (servidumbres eléctricas).

Las obligaciones asociadas a la financiación consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija, los cuales se ven reflejados en la emisión de bonos que, durante el mes de mayo de 2017, Celeo Redes Operación Chile S.A. realizó por un monto de MM USD 603,5 a un plazo de 30 años. El desglose por moneda de dicha emisión se detalla a continuación: (i) Emisión en dólares por MM USD 379 a una tasa fija anual de 5,20% (ii) emisión en UF, realizada en el mercado local, por MM CLF 5,4 a una tasa fija anual de 3,35%. La deuda recién mencionada se registra en balance a su costo amortizado a tasa efectiva.

La gestión de riegos de tasa de interés, que permite disminuir el impacto en resultado de las fluctuaciones que esta pueda tener se realiza a través de la fijación de la tasa de la deuda en bonos, la cual elimina la volatilidad de los gastos financieros asociados a la deuda de largo plazo de la compañía.

En línea a lo anterior, mantenemos nuestras inversiones en dólares y pesos en montos suficientes para hacer frente a todas las obligaciones financieras y operacionales cuyo pago está programado en cualquiera de las monedas en las cuales mantenemos deuda (USD y UF), realizamos una gestión de caja que permite cubrir las fluctuaciones de tipo de cambio, comprando y vendiendo divisas conforme surgen nuestras necesidades en las distintas monedas.

Riesgo de tipo de cambio: En general, la exposición al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

a) Realización de varios tipos de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, dotaciones de cuentas restringidas, etc.). en el negocio predomina el dólar como la moneda operacional.
b) Mantención de deuda en bonos en moneda dólar y UF.

c) Ingresos anuales, son por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares. Este monto se recauda mensualmente en pesos.
d) Cuentas por cobrar se encuentran denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en libros a su contra valor en dólares.
e) Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo.
   El procedimiento mencionado cosiste en las siguientes medidas:
   a. El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares.
   b. El tipo de cambio dólar/pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales “n” es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes “n-1”
   c. Al 31 de junio de 2022, el plazo promedio ponderado de cobranza es 31 días, en dicho plazo se recauda el 92,0% de los ingresos facturados en el mes. Adicionalmente, 20 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio que cuenta desde el día 1 del mes “n”, hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado ejercicio de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes “n”, ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.

f) A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos durante el mes "n"), se aplica progresivamente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en dólares/UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos en USD y en UF.

3.2) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés

Como resultado de la política y actividades de tesorería de Celeo Redes Operación Chile S.A. y filiales, las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares relacionadas con el servicio de la deuda.

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:

a) Diseño de estructura de la deuda y políticas de contención del riesgo financiero: Previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación optima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y formula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos, y que genera una cobertura natural.

b) Monitoreo de riesgos y variables fundamentales: Durante todo el ejercicio de construcción y de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.

c) Adopción del dólar como moneda funcional: Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es las más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, el 100% de los ingresos son en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotaciones.

3.3) Riesgo de crédito

Existe una fuente de riesgo de crédito asociada a las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión nacional. Los ingresos operacionales a nivel consolidado provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica nacional. Por lo tanto, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. (proyectos que al ejercicio junio de 2020 se encuentran en operación) cuentan con una base sólida de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal de los negocios se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, que a su vez está debidamente regulado por el Decreto Supremo N° 23T, de 2015 del Ministerio de Energía de Chile, el cual establece plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas. Esto último se traduce en que, en un ejercicio de cobranza de 15 días, se perciben en promedio ponderado el 92,0% de los ingresos mensuales totales. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.3) Riesgo de crédito, (continuación)

No obstante, lo anterior, los ingresos del grupo se encuentran concentrados en un grupo pequeño de principales clientes:

Principales Clientes al 30 de septiembre de 2023	Facturación MUS$	Representación %
Interchile S.A.	3.623	7,06%
Compañía General De Electricidad S.A.	4.142	8,08%
Enel Generación Chile S.A.	7.132	13,90%
Colbún S.A.	3.546	6,91%
Enel Distribución Chile S.A.	4.124	8,04%
Otros clientes	28.726	56,00%
Total facturación 2023	**51.293**	**100%**
% Concentración de los 5 principales clientes	**44,00%**	

Principales Clientes al 30 de septiembre de 2022	Facturación MUS$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	11.747	22,52%
Colbún S.A.	6.389	12,25%
Compañía General De Electricidad S.A.	6.134	11,76%
Enel Distribución Chile S.A.	5.378	10,31%
Aes Andes S.A	4.259	8,16%
Otros clientes	18.257	35,00%
Total facturación 2022	**52.164**	**100%**
% Concentración de los 5 principales clientes	**65,00%**	

Estos cinco clientes, incluyendo sociedades relacionadas de dichos grupos generan sustancialmente la mayor parte de los ingresos de las compañías Alto Jahuel y Charrúa. Por lo tanto, un cambio relevante en su condición financiera o ingresos operativos, puede afectar negativamente (es importante mencionar que estos clientes tienen un largo historial de solvencia crediticia).

Otra fuente de mitigación del riesgo de crédito proviene del hecho de que nuestra corriente de ingresos está garantizada por ley, por lo tanto, si una contraparte no puede pagar, todos los demás tomadores en conjunto están obligados a cubrir la cantidad no pagada. Esto quiere decir que el riesgo está delimitado por un marco regulatorio robusto.

En cuanto a nuestro riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos en USD y en UF.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.4) Riesgo de Liquidez

La política de manejo financiero de la Sociedad se sustenta en la mantención de adecuados niveles de deuda en relación a su nivel de operación, patrimonio y activos, dicho manejo se expresa en la capacidad de la empresa de satisfacer alguna demanda de efectivo o el pago de alguna obligación al vencimiento de ésta.

A la fecha, la Sociedad ha dado cumplimiento al 100% de sus obligaciones en los plazos establecidos para hacerlo. El riesgo de liquidez ha sido atenuado mediante la emisión de deuda en bonos de largo plazo (30 años).

La generación de caja mediante la obtención de financiamiento, a través de emisión de bonos y operaciones en el mercado de capitales, han permitido el crecimiento de inversiones en activos fijos y operaciones industriales a lo largo de los últimos años. Actualmente, la Sociedad muestra una posición adecuada para enfrentar los vencimientos de deuda futuros y los compromisos de inversión planificados y en ejecución.

Como parte de la estrategia de mitigación del riesgo de liquidez, la Sociedad va dotando de flujo necesario mensualmente cuentas bancarias en diversos bancos, para cumplir con sus obligaciones financieras semestralmente. Al 30 de septiembre de 2023, el monto por este concepto alcanzó a las dos futuras cuotas de pago, en los vencimientos siguientes, los que están reservados para asegurar a los bonistas el pago de las cuotas asociadas a la fecha de pago más próxima.

El éxito de estos procesos confirma la capacidad de la Sociedad para acceder a diversas fuentes de financiamiento tanto en el mercado local como internacional.

Debido a la actual pandemia por Covid-19, la sociedad no ha visto afectada su liquidez y no ha comprometido flujos futuros producto de la contingencia.

La siguiente tabla presenta un resumen de las condiciones o características de la deuda que registra la Sociedad al

30 de septiembre de 2023 y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022:

Al 30.09.2023	**Celeo Redes Operación Chile S.A. MUS$**		**TOTAL MUS$**
	Emisión Bonos USD	Emisión Bonos UF	
Capital adeudado	344.809	181.373	526.182
Intereses devengados	7.570	452	2.884
Tasa Nominal	5,20%	3,35%	
Comisiones	0,47%		
Efecto sobre la par	-	-0,25%	
Tasa Real	5,67%	3,10%	

Al 31.12.2022	**Celeo Redes Operación Chile S.A. MUS$**		**TOTAL MUS$**
	Emisión Bonos USD	Emisión Bonos UF	
Capital adeudado	345.106	189.412	534.518
Intereses devengados	2.803	146	2.949
Tasa Nominal	5,20%	3,35%	
Comisiones	0,47%		
Efecto sobre la par	-	-0,25%	
Tasa Real	5,67%	3,10%	

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.4) Análisis sensibilidad

Un incremento (disminución) razonable de la divisa dólar (USD) ante el peso chileno (CLP), habría afectado la medición de los activos y pasivos susceptibles de conversión a moneda extranjera "dólar", afectando el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación:

Activos y pasivos al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 sensibles a variaciones de divisas:

Activos sensibles	30.09.2023	31.12.2022
	MUS$	MUS$
Efectivo y equivalente al efectivo	10.005	2.262
Deudores comrerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5.096	3.096
Totale de activos sensibles	15.101	5.358

Pasivos sensibles		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15.364	18.521
Otros pasivos financieros, corrientes	9.530	10.840
Otros pasivos financieros, no corrientes	173.363	178.718
Totale de activos sensibles	198.257	208.079

Hemos efectuado un análisis de sensibilidad tomando en consideración una disminución y un incremento de 10% base del valor del dólar ante el peso chileno.

		Efecto en resutlado 2023	
Analisis de sensibilidad al 30.09.2023	**MUS$**	**-10%**	**10%**
Sensibilidad del tipo de cambio	**801,66**	**721,49**	**881,83**
Activos sensibles			
Efectivo y equivalente al efectivo	10.005	1.112	(910)
Deudores comrerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5.096	566	(463)
Totale de activos sensibles	15.101	1.678	(1.373)
Pasivos sensibles			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15.364	(1.707)	1.397
Otros pasivos financieros, corrientes	9.530	(1.059)	866
Otros pasivos financieros, no corrientes	173.363	(19.264)	15.761
Totale de activos sensibles	198.257	(22.030)	18.024

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.4) Análisis sensibilidad, (continuación)

Análisis de sensibilidad al 31.12.2022	MUS$	Efecto en resultado 2022	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	**855,86**	**770,27**	**941,45**
Activos sensibles			
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.262	251	(206)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	3.096	344	(281)
Total de activos Sensibles	5.358	595	(487)
Pasivos sensibles			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18.521	(2.058)	1.684
Otros pasivos financieros, corrientes	10.840	(1.204)	985
Otros pasivos financieros, no corrientes	178.718	(19.858)	16.247
Total de pasivos sensibles	208.079	(23.120)	18.916
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad		(22.525)	18.429

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos presentados en el estado consolidado de situación financiera del efectivo y equivalentes al efectivo son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	30.09.2023	31.12.2022
	MUS$	MUS$
Saldos en bancos	19	19.156
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	10.835	-
Fondos mutuos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	21.007	23.923
Totales	**31.861**	**43.079**

Información del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	Moneda	30.09.2023	31.12.2022
		MUS$	MUS$
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	CL $	10.005	2.262
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	US $	21.856	40.817
Totales		**31.861**	**43.079**

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de uso.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, (continuación)

4.1) Inversión en fondos mutuos al 30 de septiembre de 2023

El detalle de las inversiones en fondos mutuos (renta fija y bajo riesgo) al 30 de junio de 2023, es el siguiente:

Institución	Instrumento	Moneda	Valor cuota MUS$	N° Cuotas	30.09.2023 MUS$
J.P:Morgn	JPM US Dollar Liquidity LVNAV Premier	Dólar	0,0010	21.007.000	21.007
Total					**21.007**

4.2) Inversión en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2022

El detalle de las inversiones en fondos mutuos (renta fija) al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Institución	Instrumento	Moneda	Valor cuota MUS$	N° Cuotas	31.12.2022 MUS$
J.P:Morgn	JPM US Dollar Liquidity LVNAV Premier	Dólar	0,0010	23.923.000	23.923
Total					**23.923**

5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros activos no financieros corrientes al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Otros activos no financieros, corrientes

	30.09.2023 MUS$	31.12.2022 MUS$
Seguros anticipados	172	128
Totales	**172**	**128**

Otros activos no financieros, no corrientes

	30.09.2023 MUS$	31.12.2022 MUS$
Anticipo Indemnización Servidumbres Eléctricas	1.096	1.822
Totales	**1.096**	**1.822**

Corresponde a desembolsos para adquirir Servidumbres Eléctricas, que a la fecha no han sido escriturados.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

6.1) Composición del rubro

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	30.09.2023			31.12.2022		
	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Deudores comereciales	4.649	-	4.649	4.649	(2.264)	2.385
Otras cuentas por cobrar	16	-	16	7	-	7
Anticipos proveedores, nacionales	85	-	85	1	-	1
Impuestos al valor agregado por recuperar (1)	346	-	346	703	-	703
Total Deudores Comerciales Corrients	**5.096**	**-**	**5.096**	**5.360**	**(2.264)**	**3.096**
Total Deudores Comerciales No Corrients	-	-	-	-	-	-
Total Deudores Comerciales	**5.096**	**-**	**5.096**	**5.360**	**(2.264)**	**3.096**

(1) IVA crédito fiscal originado en la operación de las sociedades filiales Charrúa Transmisora de Energía S.A. y Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.

Las cuentas comerciales por cobrar se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar y, por lo tanto, se miden al costo amortizado. Dicha cartera, no se encuentra securitizada y el ejercicio de crédito promedio sobre la venta para la Sociedad y sus filiales es menor a 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 30 días después del vencimiento de cada facturación.

6.2) Estratificación de la cartera

						30.09.2023
	Al dia	31-60 dias	61-90-dias	91-120 dias	> 120 dias	Total
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Monto cartera no repactada bruta	4.324	325	4.649	-	-	4.649
Deterioro cartera	-	-	-	-	-	-
Total Cartera al 30 de septiembre de 2023	**4.324**	**325**	**4.649**	**-**	**-**	**4.649**

						31.12.2022
	Al dia	31-60 dias	61-90-dias	91-120 dias	> 120 dias	Total
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Monto cartera no repactada bruta	2.218	167	2.385	-	-	2.385
Deterioro cartera	-	-	-	-	-	-
Total Cartera al 31 de diciembre de 2022	**2.218**	**167**	**2.385**	**-**	**-**	**2.385**

NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida.

La Sociedad ha analizado de acuerdo a la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico nacional, por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad histórica en el mercado eléctrico es mínima, la que, para el ejercicio al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, alcanzó a MU$0.-

	Saldo al	
Deterioro deudores comerciales	**30.09.2023**	**31.12.2022**
	MUS$	**MUS$**
Saldo inicial	(2.264)	(2.264)
Baja de activos financieros deteriorados	-	-
Constitución de nuevas provisiones	-	-
Totales	**(2.264)**	**(2.264)**

7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	30.09.2023	31.12.2022
	MUS$	MUS$
Pago provisional mensual	1.384	1.487
Totales	**1.384**	**1.487**

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1) Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio se revelan en la Nota 2.11 y 2.13 respectivamente.

Las políticas contables se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Al 30 de septiembre de 2023

	30.09.2023		
Activos	**Medido a costo amortizado**	**A valor razonable con cambio en resultados**	**Total**
	MUS$	**MUS$**	**MUS$**
Efectivo y equivalente al efectivo	10.854	21.007	31.861
Deudores comrerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5.096	-	5.096
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	1.618	-	1.618
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	121.776	-	121.776
Totales	**139.344**	**21.007**	**160.351**

Pasivos	**Medido a costo amortizado**	**A valor razonable con cambio en resultados**	**Total**
	MUS$	**MUS$**	**MUS$**
Otros pasivos financieros, corrientes	21.294	-	21.294
Otros pasivos financieros, no corrientes	513.975	-	513.975
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	17.965	-	17.965
Totales	**553.234**	**-**	**553.234**

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (continuación)

8.1) Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría (continuación)

Al 31 de diciembre 2022

Activos	Prestamos y cuentas por cobrar	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	MUS$	MUS$	MUS$
Efectivo y equivalentes al efectivo	19.156	23.923	43.079
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	3.096	-	3.096
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	215	-	215
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	110.086	-	110.086
Totales	**132.553**	**23.923**	**156.476**

Pasivos	Prestamos y cuentas por cobrar	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	MUS$	MUS$	MUS$
Otros pasivos financieros, corrientes	15.813	-	15.813
Otros pasivos financieros, no corrientes	521.654	-	521.654
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	18.521	-	18.521
Totales	**555.988**	-	**555.988**

La Sociedad ha considerado que las tasas a las cuales tiene sus instrumentos financieros no difieren significativamente de las condiciones que pudiera obtener al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, por lo que se ha definido que el valor justo de sus instrumentos financieros es equivalente a su valor de registro, es decir su tasa efectiva es equivalente a la nominal.

8.2) Jerarquías del Valor Razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados a valor razonable al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, han sido medidos en base a las metodologías según IFRS 9. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Inputs provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

La Sociedad mantiene al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, activos correspondientes a inversiones financieras corrientes consideradas como “Efectivo y equivalentes al efectivo”, las que son medidas al Valor Razonable de Nivel II.

9. IMPUESTOS A LAS GANACIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

9.1) Beneficio por impuestos a las ganancias

Resultado por impuesto a las ganancias	30.09.2023	30.09.2022	01.07.2023 30.09.2023	01.07.2022 30.09.2022
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Gasto por impuestos corrientes	-	91	-	91
Ajustes al impuesto corriente del período anterior	-	-	-	-
(Gasto) ingreso por impuestos corrientes, neto, total	**-**	**91**	**-**	**91**
Beneficio por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(2.855)	(2.532)	(625)	(2.255)
(Gasto) ingreso por impuestos diferidos, neto, total	**(2.855)**	**(2.532)**	**(625)**	**(2.255)**
(Gasto) ingreso por impuestos a las ganancias	**(2.855)**	**(2.441)**	**(625)**	**(2.164)**

9.2) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos reconocidos,	Saldo inicial	Ajuste de conversion	Reconocidos en	Reconocidos en	Saldo inicial	Ajuste de conversion	Reconocidos en	Reconocidos en	Saldo final al
Relativos a:	01.01.2022	Saldo inicial	Resultados del Ejercicio	Otros Resultados Integral	01.01.2023	Saldo inicial	Resultados del Ejercicio	Otros Resultados Integral	30.09.2023
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Pérdidas Fiscales	52.578	-	2.401	5.612	60.591	-	(3.958)	(369)	56.264
Total activos por impuestos diferidos	**52.578**	**-**	**2.401**	**5.612**	**60.591**	**-**	**(3.958)**	**(369)**	**56.264**

Pasivos por impuestos diferidos reconocidos,	Saldo inicial	Ajuste de conversion	Reconocidos en	Reconocidos en	Saldo inicial	Ajuste de conversion	Reconocidos en	Reconocidos en	Saldo final al
Relativos a:	01.01.2022	Saldo inicial	Resultados del Ejercicio	Otros Resultados Integral	01.01.2023	Saldo inicial	Resultados del Ejercicio	Otros Resultados Integral	30.09.2023
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Depreciaciones	70.463	-	5.485	-	75.948	23	(1.103)	-	74.868
Provisiones	-	(318)	-	-	(318)		-	-	(318)
Total activos por impuestos diferidos	**70.463**	**(318)**	**5.485**	**-**	**75.630**	**23**	**(1.103)**	**-**	**74.550**
Total Impuestos Diferidos Netos	**(17.885)**	**318**	**(3.084)**	**5.612**	**(15.039)**	**(23)**	**(2.855)**	**(369)**	**(18.286)**

9.3) Conciliación del resultado fiscal

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	%	Saldos al 30.09.2023	%	Saldos al 30.09.2022
		MUS$		MUS$
Ganancias antes de impuestos		10.571		9.040
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	27%	**2.855**	27%	**2.441**
Más (menos):				
Efecto por impuestos diferidos del ejercicio	0%	-	0%	-
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas				
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	**0%**	**-**	**0%**	**-**
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	**27%**	**2.855**	**27%**	**2.441**

9.4) Impuestos reconocidos en patrimonio

La Sociedad matriz Celeo Redes Operación Chile S.A., ha reconocido durante el ejercicio, impuestos corrientes en reservas de coberturas dentro del patrimonio, asociados a la contabilidad de cobertura existente (ver nota 12.3) por MU$369.- al cierre del período al 30 de septiembre de 2023.

10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

A continuación, se presenta el detalle de activos intangibles:

Clase de Activos Intangiblles, Neto	**30.09.2023**	**31.12.2022**
	MUS$	**MUS$**
		MUS$
Servidumbre eléctricas	81.233	80.262
Licencias y softwares	-	-
Totales	**81.233**	**80.262**

Clase de Activos Intangiblles, Bruto	**30.09.2023**	**31.12.2022**
	MUS$	**MUS$**
		MUS$
Servidumbre eléctricas	81.233	80.262
Licencias y softwares	105	105
Totales	**81.338**	**80.367**

Amortización Acumulada y Deterioro del valor, Activos Intangibles	**30.09.2023**	**31.12.2022**
	MUS$	**MUS$**
		MUS$
Servidumbre eléctricas	-	-
Licencias y softwares	(105)	(105)
Totales	**(105)**	**(105)**

No existen activos intangibles distintos de la plusvalía con restricción ni que actúen como garantías de deudas.

La composición y movimientos del activo intangible al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, han sido los siguientes:

Movimientos al 30 de septiembre de 2023

	Servidumbres eléctricas	Licencias y softwares	Totales
	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo Iniciales netos al 01/01/2023	80.262	-	80.262
Adiciones	971	-	971
Amortización del ejercicio (a)	-	-	-
Moviemientos totales	**971**	**-**	**971**
Totales	**81.233**	**-**	**81.233**

Movimientos al 31 de diciembre de 2022

	Servidumbres eléctricas	Licencias y softwares	Totales
	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo iniciales netos al 01.01.2022	80.225	2	80.227
Adiciones	37	-	37
Amortización del ejercicio (a)	-	(2)	(2)
Moviemientos totales	**37**	**-**	**35**
	-	-	-
Saldo finales netos al 31.12.2022	**80.262**	**-**	**80.262**

(a) La amortización de estos activos se presenta formando parte del rubro gastos de administración, en el estado de resultados integrales. Los activos intangibles relacionados con servidumbres eléctricas son perpetuas de vida útil indefinida, las cuales se reconocen al costo histórico neto de deterioros de valor, y no están sujetas a proceso de amortización, y si a evaluación de deterioro anual. Esta evaluación al 30 de septiembre de 2023 determinó que no existe deterioro de las referidas servidumbres.

11. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

A continuación, se presenta la composición de propiedad, planta y equipos:

Clase de Propiedades, Planta y Equipos, Neto	**30.09.2023**	**31.12.2022**
	MUS$	**MUS$**
Terrenos	193	193
Construcciones en curso	1.419	163
Maquinarias	345.979	350.858
Totales	**347.591**	**351.214**

Clase de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	**30.09.2023**	**31.12.2022**
	MUS$	**MUS$**
		MUS$
Terrenos	193	193
Construcciones en curso	1.419	163
Maquinarias	392.079	392.079
Totales	**393.691**	**392.435**

Depreciación Acumulada y Deterioro del valor, Propiedades, Planta y Equipo	**30.09.2023**	**31.12.2022**
	MUS$	**MUS$**
		MUS$
Maquinarias	(46.100)	(41.221)
Totales	**(46.100)**	**(41.221)**

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, (continuación)

11.1) Movimientos de propiedad, planta y equipos

Los movimientos registrados en Propiedad, Planta y Equipos al 30 de septiembre de 2023 y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, son los
siguientes:

Movimientos al 30 de septiembre de 2023

	Terrenos	Construcciones en curso	Maquinarias	Totales
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo Iniciales netos al 01.01.2023	193	163	350.858	351.214
Adiciones	-	1.256	-	1.256
Depreciaicón del período	-	-	(4.879)	(4.879)
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-
Moviemientos totales	**-**	**1.256**	**(4.879)**	**(3.623)**
Saldos finales netos al 30.09.2023	**193**	**1.419**	**345.979**	**347.591**

Movimientos al 31 de diciembre de 2022

	Terrenos	Construcciones en curso	Maquinarias	Totales
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo Iniciales netos al 01.01.2022	**193**	**-**	**357.382**	**357.575**
Adiciones	-	163	-	163
Depreciaicón del período	-	-	(6.524)	(6.524)
Moviemientos totales	**-**	**163**	**(6.524)**	**(6.361)**
Saldos finales netos al 31.12.2022	**193**	**163**	**350.858**	**351.214**

Al 30 de septiembre de 2023 y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, no existen activos en Leasing en Propiedad, planta y equipos.

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, (continuación)

11.2) Detalle de la depreciación del ejercicio:

Depreciación del ejercicio	30.09.2023	30.09.2022
	MUS$	MUS$
Costo de venta	3.623	4.897
Gasto de administración	1.256	2
Total depreciación	**4.879**	**4.899**

11.3) Activos en garantía

Según escritura pública, denominada “Prenda sin desplazamiento”, firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., determina los activos que conforman la Línea de Transmisión del Primer Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por Bonos.

Según escritura pública, denominada “Prenda sin desplazamiento”, firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., determina los activos que conforman la Línea de Transmisión del Segundo Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por Bonos.

Según escritura pública, denominada “Prenda sin desplazamiento”, firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Charrúa Transmisora de Energía S.A., determina los activos que conforman la Línea de Transmisión del Primer Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por Bonos.

Los activos clasificados como Maquinarias, corresponden a los activos garantizados por Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A., que aseguran la deuda asociada a los bonos por MU$526.922.

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle y saldo de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes son los siguientes:

Otros pasivos financieros	Moneda	30.09.2023		31.12.2022	
		Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
		MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Obligaciones con el público (Bonos) (a)	UF	9.530	173.363	10.840	178.718
Obligaciones con el público (Bonos) (a)	USD	11.764	340.612	4.973	342.936
Total obligaciones con el público (Bonos)		**21.294**	**513.975**	**15.813**	**521.654**
Total Otros pasivos financieros		**21.294**	**513.975**	**15.813**	**521.654**

(a) Corresponden a otros pasivos financieros registrados en la sociedad Celeo Redes Operación Chile S.A.

12.1) Conciliación de los flujos de efectivo en los pasivos financieros

El detalle de la conciliación de los flujos de efectivo de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes es el siguiente:

Instrumento	Moneda	Tipo de Transacción	Saldo al 01.01.2023 MUS$	Flujos de Actividades de Financiamiento		Otros movimientos que no constituyen flujo MUS$	Total 30.09.2023 MUS$
				Pago de Capital MUS$	Pago de Intereses MUS$		
Bono CL	UF	Emisión Bono	189.558	(6.038)	(3.044)	2.417	182.893
Bono USA	USD	Emisión Bono	347.909	(1.926)	(9.699)	16.092	352.376
Saldos al 30 de septiembre de 2023			**537.467**	**(7.964)**	**(12.743)**	**18.509**	**535.269**

Instrumento	Moneda	Tipo de Transacción	Saldo al 01.01.2022 MUS$	Flujos de Actividades de		Otros movimientos que no constituyen flujo MUS$	Total 30.09.2022 MUS$
				Pago de Capital MUS$	Pago de Intereses MUS$		
Bono CL	UF	Emisión Bono	178.815	(4.675)	(2.806)	(2.337)	168.997
Bono USA	USD	Emisión Bono	351.034	(1.573)	(9.786)	16.288	355.963
Saldos al 31 de diciembre de 2022			**529.849**	**(6.248)**	**(12.592)**	**13.951**	**524.960**

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

12.2) Obligaciones con el público (bonos)

El detalle de las obligaciones con el público de la sociedad Celeo Redes Operación Chile S.A. registrados al 30 de septiembre de 2023 y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2023

								Vencimientos							
								Corriente			No Corriente				
País de Colocación	Identificación	Fecha Vencimiento	N° de inscripción o identificación del instrumento	Moneda	Pediodicidad de la amortización	Interés tasa efectiva	Tasa anual nominal	Hasta 6 meses MUS$	6 a 12 Meses MUS$	Total MUS$	1 a 2 años MUS$	2 a 5 años MUS$	Más de 5 años MUS$	Total MUS$	Capital Insoluto MUS$}
Chile (1)	BCELE-A	22-06-2047	856	UF	Semestral	3,10%	3,35	6.819	2.711	**9.530**	5.614	17.909	149.840	**173.363**	**181.374**
U.S.A. (2)	1ra seire	22-06-2047	1ra emisión	Dólar	Semestral	5,67	5,2	9.460	2.304	**11.764**	5.213	21.171	314.228	**340.612**	**344.809**
Total								**16.279**	**5.015**	**21.294**	**10.827**	**39.080**	**464.068**	**513.975**	**526.183**

Al 31 de diciembre de 2022

								Vencimientos							
								Corriente			**No Corriente**				
País de Colocación	Identificación	Fecha Vencimiento	N° de inscripción o identificación del instrumento	Moneda	Pediodicidad de la amortización	Interés tasa efectiva	Tasa anual nominal	Hasta 6 meses MUS$	6 a 12 Meses MUS$	Total MUS$	1 a 2 años MUS$	2 a 5 años MUS$	Más de 5 años MUS$	Total MUS$	Capital Insoluto MUS$}
Chile (1)	BCELE-A	22-06-2047	856	UF	Semestral	3,10%	3,35	5.461	5.379	**10.840**	5.527	17.631	155.560	**178.718**	**189.412**
U.S.A. (2)	1ra seire	22-06-2047	1ra emisión	Dólar	Semestral	5,67	5,2	3.082	1.891	**4.973**	4.540	18.339	320.057	**342.936**	**345.106**
Total								**8.543**	**7.270**	**15.813**	**10.067**	**35.970**	**475.617**	**521.654**	**534.518**

(1) Con fecha 7 de abril de 2017, Celeo Redes Operación Chile S.A. acordó los términos y condiciones para la emisión y colocación de bonos en los mercados nacional por un monto total de UF 5.410.500 equivalentes a MUS$223.749, con una tasa de interés nominal de 3,35% anual y con vencimientos de capital semestrales iniciando el 22 de junio de 2018. Con fecha 5 de mayo de 2017 la Sociedad colocó los bonos en el mercado nacional. Dicha emisión fue sobre la par generando una utilidad de MU$9.439, que se registró como parte de la tasa efectiva. La emisión y colocación de los bonos se efectuó al amparo de la Ley N°18.045 de Mercados de Valores y principalmente la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (C.M.F.).
Los gastos financieros relacionados directamente a la emisión del bono en UF ascendieron a MUS$2.847, los cuales serán amortizados por el método de la tasa efectiva durante la vida esperada del pasivo financiero.
De conformidad con las normas antes mencionadas, los bonos fueron registrados ante la C.M.F. con el número de registro N°856.

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

12.2) Obligaciones con el público (bonos) (continuación)

(2) Con fecha 4 de mayo de 2017, Celeo Redes Operación Chile S.A. acordó los términos y condiciones para la emisión y colocación de bonos en los mercados internacionales por un monto total de MUS$379.000, con una tasa de interés nominal de 5,20% anual y con vencimientos de capital semestrales iniciando el 22 de diciembre de 2017. La emisión y colocación de los bonos se efectuó al amparo de la normativa 144A y Regulación S del Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América.
Los gastos financieros relacionados directamente a la emisión del bono en Dólar ascendieron a MUS$15.189, los cuales serán amortizados por el método de la tasa efectiva durante la vida esperada del pasivo financiero.
De conformidad con las normas antes mencionadas, los bonos no fueron objeto de registro ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América (SEC). De la misma manera, dado que no se efectuó oferta pública de los bonos en Chile, tampoco se registraron ante la C.M.F.
Con fecha 11 de mayo de 2017 la Sociedad colocó los bonos en los mercados internacionales.

Los fondos provenientes de la colocación de los bonos fueron destinados al prepago de las obligaciones financieras que registraban sus filiales Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrua Transmisora de Energía S.A. al 11 de mayo de 2017, y a soportar los costos y gastos asociados a ellas, también para financiar las inversiones necesarias para la finalización de la construcción del proyecto "Nueva línea 2x500 Kv Charrua –Ancoa: tendido del primer circuito" de la filial Charrua Transmisora de Energía S.A. y las inversiones necesarias para financiar parcialmente el desarrollo y construcción del proyecto de la filial Diego de Almagro Transmisora de Energía S.A. El saldo se destinaría para otros fines corporativos, como la dotación de todas las cuentas de reserva de la misma y la reinversión en futuros proyectos de transmisión eléctrica por parte de la Sociedad o sus accionistas.

CLP	: Pesos Chilenos
UF	: Unidad de Fomento
USD	: Dólares Estadounidense
BBVA	: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile
CA-CIB	: Crédit Agricole Corporate and Investment Bank
ICO	: Instituto de Crédito Oficial
Sabadell	: Banco de Sabadell S.A.- Miami Branch
Estado	: Banco del Estado

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

12.3) Pasivos de cobertura

La Sociedad mantiene vigente al 30 de septiembre de 2023, una cobertura económica designada como cobertura de flujo de efectivo, cumpliendo con los criterios de contabilidad de cobertura de acuerdo a lo señalado en NIIF 9 "Instrumentos Financieros".

Esta cobertura, está asociada a la mitigación del riesgo de exposición de moneda en la Obligación con el Público por la emisión del Bono en UF (Pasivo Financiero).

Como medida de mitigación se definió que los flujos por pagar de las cuotas de capital del Bono en UF, coincidieran con los flujos previstos por cobrar por Transmisión de Energía y Peaje, durante la duración de la concesión de los proyectos Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A., en conformidad con el precio determinado VATT en la adjudicación inicial. Esta compensación natural, es producto de la planificación estratégica de disminuir los impactos en la exposición cambiaria del grupo.

En consecuencia, los flujos de pagos de las amortizaciones de deuda del Bono en UF que generan variación cambiaria UF/Dólar, guarda relación proporcional a los flujos comprometidos por cobrar en las concesiones por Transmisión de Energía y Peajes, en su relación UF/Dólar. Lo que redunda en una cobertura efectiva al cierre del ejercicio al 30 de septiembre de 2023 en los flujos previstos de Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, según los análisis practicados por la Sociedad.

Las ganancias o pérdidas resultantes de la cobertura, se reconocen en ganancias o pérdidas en función de la efectividad de la cobertura y según la naturaleza de la relación de cobertura. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de la partida subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango 80% - 125%. La Sociedad denomina su relación de cobertura económica como cobertura de riesgo de tipo de cambio (instrumento de cobertura de flujos de caja).

Al inicio de la relación de cobertura, la Sociedad documentó la relación entre el ítem cubierto y la transacción prevista altamente probable, junto con los objetivos de su gestión de riesgo y su estrategia de mitigación. Además, al inicio de la cobertura y de manera continuada, la Sociedad documenta si la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar cambios en los valores justos o flujos de caja del ítem cubierto.

La porción efectiva de la variación en la tasa de cambio por la exposición en UF/Dólar de la relación de cobertura, se denominan y califican como instrumentos de cobertura de flujos de caja y se difiere en el patrimonio, en una reserva de Patrimonio Neto denominada "Cobertura de Flujo de Caja". La ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz, de ser el caso, se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas, y se incluye en la línea de "Diferencia de Cambio" del estado de resultados. Los montos diferidos en el patrimonio se reconocen como ganancias o pérdidas en los ejercicios cuando el ítem cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas, en la misma línea del estado de resultados que el ítem cubierto fue reconocido.

La contabilidad de cobertura se descontinúa cuando la Sociedad anula la relación de cobertura, cuando por razones de fuerza mayor, no se logra cumplir con la transmisión de energía de acuerdo a lo definido en licitación, cuando se finaliza, prepaga, o se ejerce cobro de los tenedores, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida diferida en el patrimonio en ese momento se mantiene en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista finalmente se reconoce en ganancias o pérdidas. Cuando ya no es esperable que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que fue diferida en el patrimonio se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas.

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

12.3) Pasivos de cobertura, (continuación)

Al 30 de septiembre de 2023, la sociedad a reconocido en sus Estados Financieros Consolidados Intermedios un importe por MU$997, neto de impuestos corrientes, como mayor "Reserva de Cobertura de Flujo de Caja" en patrimonio, con abono a la línea "Diferencia de Cambio" del Estado Consolidado de Resultados por Función.

Al 30 de septiembre de 2017, las sociedades filiales Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A., manteniendo la política de gestión de riesgos, mantenía suscritos contratos de derivados que cubrían las variaciones de tasas de interés y tipos de cambio a los que está expuesta la deuda financiera. Estos derivados fueron designados como de cobertura y se clasifican bajo el rubro "otros activos financieros y otros pasivos financieros".

Para mitigar en forma directa el riesgo financiero de la deuda que está asociado a las variaciones en la tasa de interés y tipos de cambio de la deuda, la empresa ha contratado una serie de instrumentos derivados específicamente diseñados para contener la mayor parte de los posibles efectos adversos que pueden generarse frente a fluctuaciones extraordinarias en las tasas de interés y monedas de financiación. Así, la presente estrategia de cobertura persigue disminuir y acotar el impacto de dichas fluctuaciones en la carga total de gastos financieros y diferencias de tipo de cambio, las cuales no son compensados naturalmente por la propia estructura de la deuda financiera ni la composición de los ingresos.

Debido a que el objetivo de la Cobertura de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. era protegerse de la variabilidad en los flujos de caja, atribuibles al riesgo de las fluctuaciones en las distintas tasas de interés a las que se ve expuesto la estructura de la deuda (tasas de interés Libor 180, TAB 180 e ICP), y convertir la deuda contraída en pesos nominales a UF tasa fija, se determina que el tipo de cobertura es de Flujo de Caja.

El objetivo de la cobertura tipo CCS es protegerse de la variabilidad en los flujos de caja, atribuibles al riesgo de las fluctuaciones de la tasa de interés ICP y a las fluctuaciones del tipo de cambio UF - Pesos, esto debido a que la estructura de deuda obtenida contiene un Tramo en Pesos y la estructura de Deuda Objetivo dicho tramo lo contempla en UF, esto afecta directamente la valorización del pasivo financiero de Alto Jahuel Trasmisora de Energía. Dichas fluctuaciones podrían afectar la cuenta de resultados, provocando variabilidad de orden significativo en los flujos de caja de la empresa. Por ello se determina que el tipo de cobertura es de flujo de caja.

El objetivo de la cobertura tipo IRS es fijar una tasa de interés flotante, en este caso la tasa Libor 180 y la Tasa Tab 180, ambas forman parte del riesgo al que se ve expuesto el Crédito Sindicado tanto en su Tramo UF como en su Tramo Dólar, todo con el objetivo de protegerse y evitar importantes variaciones en las tasas que puedan impactar en los flujos de caja de la empresa.

Dada las características de la deuda, Charrúa Transmisora de Energía S.A. adquiere contrato de cobertura que comprende la fijación de la tasa de interés del 70% de la deuda a través de contratos derivados del tipo IRS (Interest Rate Swap). Las condiciones de este instrumento son las siguientes:

Se mitigan mediante derivados IRS, con el intercambio de tasa Libor 30, para los periodos de los desembolsos de crédito y tasa Libor 180 para el periodo de amortización, a cambio de tasa fija 2,606% todo con el objetivo de protegerse y evitar importantes variaciones en las tasas que puedan impactar en los flujos de caja de la empresa.
Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos fueron destinados al pago y/o prepago, de obligaciones financieras de corto y largo plazo de las filiales Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. también se pagaron los costos y gastos asociados a las obligaciones financieras.

Las filiales Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. han reconocido en resultados el costo de quiebre de los derivados asociados a la estructura de financiación anterior.

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

12.4) Cumplimiento de Covenants

Los principales resguardos financieros establecidos en los contratos de bonos de deuda vigentes, emitidos durante el mes de mayo de 2017, por un periodo de 30 años (denominados en UF y Dólar); presentan los siguientes requerimientos financieros:

Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda: significa, para cada fecha de determinación, el ratio de: (a) Flujo de Caja Libre y (b) la suma de pagos de capital, interés, montos adicionales (si existieran) y cualquier gasto pagadero bajo los Documentos del Financiamiento (excluyendo cualquier contrato de cobertura), en cada caso para el periodo de cálculo del RCSD correspondiente.

Flujo de Caja Libre: Significa, para cualquier periodo de cálculo del RCSD, el excedente producto de: (a) Ingresos de los Proyectos para dicho periodo, menos (b) la suma de todos los Costos Operativos durante el mismo periodo.

Ingresos del Proyecto: Significa, con respecto a cualquier periodo de cálculo, la suma calculada sin duplicación, de todos los ingresos recibidos por el Emisor y sus Filiales Restringidas durante dicho periodo, incluyendo ingresos recibidos desde:

(a) Ingresos por el funcionamiento de los Proyectos y cualquier Filial Restringida,
(b) Todos los ingresos y dividendos efectivamente recibidos por el Emisor desde la Filial Diego de Almagro Transmisora de Energía S.A. y depositado en las Cuentas de Proyectos incluidas como parte de la Garantía,
(c) Ingresos por intereses y otros ingresos provenientes de Inversiones Permitidas,
(d) Reintegros de IVA,
(e) Montos netos recibidos bajo cualquier contrato de cobertura,
(f) Cualquier retraso en el inicio de operación o seguro asociado a perjuicio por paralización,
(g) Cualquier daños y perjuicio resultantes de retrasos y cualquier otra cantidad relacionada a reclamaciones bajo los Documentos del Proyecto, y
(h) Arrendamiento, uso u otro ingreso recibido en relación a Cables de Fibra Óptica (incluyendo todos los ingresos recibidos bajo estos Contratos); siempre que los ingresos no provengan de (1) una venta de participación en el Emisor y (2) cualquier Endeudamiento de dinero prestado que sea excluido del cálculo de Ingresos de Proyectos; y además, los ingresos provenientes de las cláusulas (f), (g) y (h) de esta definición no serán incluidos como Ingresos del Proyecto en el cálculo de cualquier Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda Proyectado. Se considerará que las referencias a “Ingresos de Proyectos” en las condiciones establecidas en esta definición incluyen Ingresos Fijos del Proyecto e Ingresos Reajustables del Proyecto y referencias a el “Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda” en las condiciones que esta definición incluye referencias tanto al Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda Fijo como al Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda Reajustado.

Costos Operativos: Significa, para cualquier periodo, la suma calculada sin duplicar, de todos los costos y gastos pagados o reembolsados por el Emisor y sus Filiales Restringidas durante dicho periodo (en el caso de cualquier periodo futuro, proyectado a pagar) en conexión con la propiedad, operación, mantenimiento y administración de los Proyectos, incluyendo, sin limitar la generalidad de lo siguiente:

(a) Costos y gastos asociados a la operación y administración de los Proyectos y costos por reparaciones que mantengan los activos en condiciones operativas;
(b) Costos de seguros;
(c) Impuestos y royalties:
(d) Costos por servicios públicos, suministros y otros servicios adquiridos o usados en relación a la operación y mantenimiento de los Proyectos;
(e) Costos y comisiones asociadas a la obtención y mantenimiento de cualquier Aprobación Gubernamental relacionada con los Proyectos;
(f) Costos asociados a la obtención y mantenimiento de Boletas de Garantía; y

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

12.4) Cumplimiento de Covenants, (continuación)

(g) Honorarios legales, contables y otros profesionales asociados a cualquier honorario, gasto u otro monto pagadero al Representante de los Tenedores de Bonos, Agente de Garantías, Agencias Clasificadoras o cualquier agente, consultor o asesor contratado en relación con las Obligaciones Garantizadas); siempre que, para evitar dudas, el Servicio de la Deuda u otros montos pagaderos según cualquier Documento del Financiamiento o en relación a cualquier Obligación Garantizada (excepto, en cada caso, en la medida en que se pague a un Agente Autorizado o cualquier agente que actúe en nombre de cualquier Parte Garantizada Senior a pagar por asesorías, cargos o reintegros por gastos o pérdidas según el Documento de Financiamiento u otro acuerdo escrito), ningún Costo de Proyecto ni Pagos Restringidos (según se defina de acuerdo a las disposiciones que de otra manera se dispongan de conformidad con la Sección 2.3) serán constitutivos de Costos Operativos.

La siguiente tabla adjunta presenta el cumplimiento del RCSD para el ejercicio anual al 30 de septiembre de 2023, del cálculo del covenant recién mencionado.

(a) Flujo de Caja Libre	**MU$**
Ingresos por funcionamiento de los proyectos y cualquier subsidiaria restringida	49.318
Ingresos por interes en inversiones permitidas	2.731
Otros ingresos relacionados a fibra óptica	3.404
Ingresos del proyecto [a1]	**55.453**
Costos y comisiones de operación y administración de los proyectos	(4.937)
Costos de seguros	(367)
Impuestos y franquicias	0
Costos relacionados con servicios profesionales, legales y comisiones asociadas a la emisión de bonos	(6)
Costos Operativos [a2]	**(5.310)**
Flujo de caja libre [a1-a2]	**50.143**

(b) Gastos de la deuda	
Obligaciones con el público por emisión de bonos (*)	40.564
Gastos de la deuda	**40.564**

$$RCSD = \frac{\text{Flujo de Caja Libre}}{\text{Gastos de la Deuda}}$$

$$RCSD = \frac{50.143}{40.564} = \mathbf{1,24\ X}$$

(*) Corresponde a intereses devengados y amortización de capital para el ejercicio de 12 meses que comienza inmediatamente después del 30.06.2022.

Al 30 de septiembre de 2023, la Sociedad cumple el RCSD, ya que supera el factor exigido por el contrato, el cual es mayor o igual a 1,15x para realizar pagos restringidos, y mayor o igual a 1,25x para contraer deuda adicional, todo esto en base a los criterios establecidos en los contratos de emisión de bonos.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

	30.09.2023	31.12.2022
	MUS$	MUS$
Proveedores nacionales	14.888	16.960
Iva Débito fiscal	476	1.561
Totales, Acreedores comerciales	**15.364**	**18.521**
Retenciones por pagar	-	-
Totales	**15.364**	**18.521**

(1) IVA debito fiscal correspondiente a las filiales Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el ejercicio medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

13.1) Proveedores con pagos al día

	Montos según plazo de pago						30.09.2023	
Tipo de proveedor	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		Ejercicio promedio de pago (días)
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	
Reliquidación VATT	14.888	-	-	-	-	-	14.888	30
Servicios	476	-	-	-	-	-	476	30
Total	**15.364**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**15.364**	

	Montos según plazo de pago						31.12.2022	
Tipo de proveedor	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		Ejercicio promedio de pago (días)
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	
Reliquidación VATT	16.960	-	-	-	-	-	16.960	30
Servicios	1.561	-	-	-	-	-	1.561	30
Total	**18.521**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**18.521**	

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, (continuación)

13.2) Proveedores con plazos vencidos

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						30.09.2023
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-180	181 y más	
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Servicios	-	-	-	-	-	-	-
Total MUS$	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						31.12.2022
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-180	181 y más	
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Servicios	-	3	-	-	-	-	3
Total MUS$	**-**	**3**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3**

14. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las transacciones operacionales con empresas relacionadas son por lo general de pago/cobro inmediato o a 30 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas corresponden a operaciones del giro de la Sociedad. El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas

Nombre de la entidad relacionada	Rut	Naturaleza de la relación	Plazos	País	Descripción de transacción	Total Corrientes		Total No Corrientes	
						30.09.2023	31.12.2022	30.09.2023	31.12.2022
Celeo Redes Chile Ltda.	76.613.942-6	Matriz	6 meses	Chile	Préstamo (1)	1.618	215	121.776	110.086
Totales						**1.618**	**215**	**121.776**	**110.086**

Cuentas por Pagar Empresas Relacionadas

Nombre de la entidad relacionada	Rut	Naturaleza de la relación	Plazos	País	Descripción de transacción	Total Corrientes		Total No Corrientes	
						30.09.2023	31.12.2022	30.09.2023	31.12.2022
Celeo Redes Chile Ltda.	76.613.942-6	Matriz	6 meses	Chile	Facturación a cobrar	-	-	-	-
Elecnor Chile S.A	96.791.730-3	Accionistas comunes	6 meses	Chile	Contrato de construcción	-	-	-	-
Totales						**-**	**-**	**-**	**-**

(1) Para las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas corriente no aplica tasa de interés producto de la naturaleza de la transacción. Para las cuentas por cobrar no corriente la tasa de interés asciende a 4,16%, mientras que, para las cuentas por pagar no corriente, la tasa de interés asciende a 6,5%, ambos con un plazo de vencimiento a 5 años.

Los saldos con las sociedades del Grupo de España, son realizadas en Euros, mientras que los saldos con las sociedades del Grupo de Chile, corresponden a dólares estadounidenses.

14. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES (continuación)

14.1) Transacciones con entidades relacionadas

Rut	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	30.09.2023 MUS$	(Cargo) / Abono efecto en resultado 2023 MUS$	30.09.2022 MUS$	(Cargo) / Abono efecto en resultado 2022 MUS$
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Ltda.	Chile	Matriz del grupo en chile	Interes Préstamo	3.477	3.477	4.486	4.486
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Ltda.	Chile	Matriz del grupo en chile	Servicio Gestión Administrativa	(900)	(900)	(609)	(609)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Ltda.	Chile	Matriz del grupo en chile	Servicio Gestión Administrativa	(671)	(671)	(453)	(453)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Ltda.	Chile	Matriz del grupo en chile	Contrato Gestión Administrativa	(83)	(83)	(56)	(56)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Ltda.	Chile	Matriz del grupo en chile	Contrato Gestión Operacional	(1.251)	(1.251)	(1.460)	(1.460)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Ltda.	Chile	Matriz del grupo en chile	Contrato Gestión Operacional	(829)	(829)	(965)	(965)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Ltda.	Chile	Matriz del grupo en chile	Préstamo Empresa Relacionada	(9.500)	(9.500)	(53)	(53)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Ltda.	Chile	Matriz del grupo en chile	Préstamo Empresa Relacionada	2.228	2.228	-	-

No existen garantías, dadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas.
No existen deudas de dudoso cobro relativo a saldos pendientes que ameriten provisión ni gastos reconocidos por este concepto.
Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.

14.2) Remuneraciones del directorio

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, los miembros del Directorio no reciben remuneración, beneficios o dieta alguna por las labores ejercidas bajo su cargo. La Sociedad es administrada por su sociedad matriz.

15. CAPITAL PAGADO Y RESERVAS

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el total del capital emitido y pagado es el siguiente:

15.1) Capital emitido y pagado

Capital emitido y pagado

Capital pagado	Capital Emitido MUS$	Capital Pagado MUS$
Capital Inicial al 01.01.2022	1.000	12.168
Total capital al 31 de diciembre de 2022	1.000	1.000
Capital Inicial al 01.01.2023	1.000	1.000
Total capital al 30 de septiembre de 2023	1.000	1.000

15.2) Estructura propietaria

La distribución de los accionistas de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Socios	Nº de Acciones 30.09.2023	Nº de Acciones 31.12.2022	Participación 30.09.2023 %	Participación 31.12.2022 %
Celeo Redes SL	1	1	0,01	0,01
Celeo Redes Chile Ltda.	999.999.998	999.999.998	99,99	99,99
Total participación	**999.999.999**	**999.999.999**	**100,00**	**100,00**

El capital de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023, asciende a la cantidad de US$1.000.000 dividido en 999.999.999 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, de igual valor cada una.

15.3) Otras reservas

La conformación del saldo de otras reservas se detalla a continuación:

Efectos acumulados por cobertura y otras reservas	30.09.2023 MUS$	31.12.2022 MUS$
Saldo Inicial	(1.821)	13.354
Efectos por cobertura del ejercicio (1)	997	(15.175)
Otras reservas	-	-
Total otras reservas	(824)	(1.821)

(1) Corresponde a la denominación de Cobertura de Flujo de Efectivo por la deuda en UF (ver nota 12.3).

15.4) Distribución de utilidades

La política de dividendos establecida por la Sociedad, es distribuir anualmente a los accionistas, si existe resultados positivos, y previa aprobación por parte de la junta de accionistas, un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida distribuible que arroje cada balance anual.

Conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, en Circular N° 1945 de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad decidió, para efectos de calcular su utilidad líquida a distribuir, referida en el artículo 78 de la ley 18.046, establecer como política de ajustes, excluyendo del resultado del ejercicio (cuenta Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora) los conceptos señalados en los párrafos siguientes:

15. CAPITAL PAGADO Y RESERVAS (continuación)

a) Los resultados no realizados producto de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la Norma Internacional de Información Financiera N° 3 Revisada, referida a las operaciones de combinaciones de negocios, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización, es decir cuando se enajenen de la sociedad los derechos accionarios o participaciones sociales que la generaron.
b) Los efectos de impuestos diferidos asociados al concepto indicado en punto anterior, seguirá la misma suerte de la partida que lo origina.
c) Los resultados producto de Depreciación/amortización del ejercicio.

De acuerdo a lo descrito en los párrafos anteriores, la utilidad líquida a distribuir se determina anualmente, así como también sus accionistas corroboran su método de cálculo en cada junta ordinaria de accionistas que se celebra para estos efectos.

Para el período terminado al 30 de septiembre de 2023 y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, la utilidad líquida a distribuir fue la siguiente:

	30.09.2023 MUS$	31.12.2022 MUS$
Utilidad (Perdida) atribuible a los propietarios de la controladora	7.716	8.423
Ajustes según politica		
Depreciación y amortización del ejercicio	4.879	6.523
Utilidad Liquida a Distribuir del Ejercicio	**12.595**	**14.946**

Con fecha 24 de julio del 2023, la junta de accionistas aprobó distribuir MU$6.229 a cuenta de la utilidad liquida del ejercicio, dividendos provisorios a cuenta de la Utilidad Líquida distribuible del ejercicio 2022.

15.5) Gestión del capital

La Sociedad administra su capital para asegurar la realización del proyecto y continuar como negocio en marcha mediante la mitigación de los riesgos de cambio y la maximización de la rentabilidad a los accionistas a través de un adecuado balance entre deuda y capital.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se entiende por capital, al capital emitido, suscrito y pagado.

16. PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS

El detalle por sociedad de los efectos originados por la participación de terceros en el patrimonio y resultados del ejercicio, para los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

		30.09.2023				
Sociedad	**Accionista Minoritario**	**Patrimonio Subsidiaria**	**Resultado Subsidiaria**	**Participación Minoritaria**	**Participación no controladora**	**Participación en las ganancias (pérdidas)**
		MUS$	**MUS$**	**%**	**MUS$**	**MUS$**
Charrúa Transmisora de Energía S.A.	Elecnor S.A.	31.274	2.645	0,01%	3	-
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Elecnor S.A.	74.792	5.418	0,01%	9	-
Totales		**106.066**	**8.063**		**12**	**-**

		31.12.2022				
Sociedad	**Accionista Minoritario**	**Patrimonio Subsidiaria**	**Resultado Subsidiaria**	**Participación Minoritaria**	**Participación no controladora**	**Participación en las ganancias (pérdidas)**
		MUS$	**MUS$**	**%**	**MUS$**	**MUS$**
Charrúa Transmisora de Energía S.A.	Elecnor S.A.	28.406	3.699	0,01%	3	-
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Elecnor S.A.	69.619	3.584	0,01%	9	-
Totales		**98.025**	**7.283**		**12**	**-**

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, la composición de los ingresos de actividades ordinarias al 30 de septiembre de 2023 y 2022:

	30.09.2023	**30.09.2022**
	MUS$	**MUS$**
Ingresos regulados por peajes y transmisión	35.096	34.945
Ingresos por Fibra Óptica	-	-
Totales	**35.096**	**34.945**

Los ingresos registrados se componen principalmente por los servicios de transmisión de energía, generados por las sociedades Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. Ambas se encuentran en plena operación, no existiendo contraprestaciones pendientes por entregar.

Tipo de ingresos ordinarios	**30.09.2023**	**30.09.2022**
	MUS$	**MUS$**
Clientes regulados	35.096	34.945
Ingresos nacionales	35.096	34.945
Bienes transferidos en un momento determinado	-	-
Servicio de transmisión prestados a lo largo del tiempo	35.096	34.945

18. COSTO DE VENTAS

A continuación, la composición de los costos de venta al 30 de septiembre de 2023 y 2022:

	30.09.2023	30.09.2022
	MUS$	MUS$
Costos de operación y mantenimiento terceros	-	(14)
Costos de operación y mantenimiento EERR	(2.080)	(1.563)
Depreciación ejercicio costo O&M	-	(27)
Depreciación ejercicio costo linea transmisión 2°C	(2.418)	(2.418)
Depreciación ejercicio costo subestaciones 2°C	(2.451)	(2.451)
Totales	**(6.949)**	**(6.473)**

19. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

A continuación, la composición de los resultados relevantes al 30 de septiembre de 2023 y 2022:

19.1) Gastos de administración

El detalle de gastos de administración son los siguientes:

	30.09.2023	30.09.2022
	MUS$	MUS$
Gastos asesorias y honorarios	(8)	(24)
Depreciación y amortización	(10)	(4)
Gastos de servicios y arriendos	(99)	(312)
Gastos de servicios EERR	(1.571)	(1.461)
Otros gastos de administración	(441)	(226)
Totales	**(2.129)**	**(2.027)**

19. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES, (continuación)

19.2) Resultados financieros

El detalle del resultado financiero al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Ingresos financieros	**30.09.2023**	**30.09.2022**
	MUS$	**MUS$**
Intereses por préstamos a empresas relacionadas	3.476	3.373
Intereses por inversiones financieras	903	(29)
Totales	**4.379**	**3.344**

Costos financieros reconocidos en resultados	**30.09.2023**	**30.09.2022**
	MUS$	**MUS$**
Intereses obligaciones con el público bonos	(19.486)	(19.344)
Gastos y comisiones bancarias	(5)	(4)
Totales	**(19.491)**	**(19.348)**

19.3) Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	30.09.2023	**30.09.2022**
Diferencia de cambio por rubro de origen	**MUS$**	**MUS$**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	461	(1.808)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(1.032)	1.168
Activos por impuestos corrientes	(84)	(413)
Otros activos no financieros no corrientes	(4)	
Pasivos por impuestos corrientes	758	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(512)	188
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	(2)	(19)
Otros pasivos financieros no corrientes	31	(431)
Totales	**(384)**	**(1.315)**

19.4) Resultado por unidades de reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	30.09.2023	**30.09.2022**
Detalle por rubro de origen	**MUS$**	**MUS$**
Otros activos financieros no corrientes	49	-
Otros pasivos financieros no corrientes	-	(86)
Totales	**49**	**(86)**

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

20.1 Compromisos

La Sociedad y sus filiales no poseen nuevos compromisos durante el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2023 y 2022.

20.2 Juicios y contingencias

La Sociedad Celeo Redes Operación Chile S.A. no posee juicios ni contingencias al 30 de septiembre de 2023 y 2022.

Al 30 de junio de 2023, existen juicios en contra de las filiales Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (AJTE) y Charrúa Transmisora de Energía S.A (CHATE) por servidumbres eléctricas, cuyos efectos la Gerencia estima que no son significativos, basados en los informes de sus asesores legales, estas contingencias no han sido provisionadas en los estados financieros.

Los juicios son los siguientes:

I. Juicios AJTE:

Parte Reclamante	Materia	Respuesta AJTE	Cuantía Tasación Inicial	Probabilidad	Monto Perjuicio
1) Sara Pérez Gonzales y otros/AJte	Reclamación Tasación Servidumbre	N/A	CLP $116.740.690	Posible	Indeterminado
2) Eusebio Ruiz	Reivindicación	Solicita Rechazo de demanda por falta fundamento	N/A	Remota	Indeterminado

1) Pérez González y Otros/AJTE

Consiste en la interposición de una acción sumaria de reclamación de avalúo de servidumbres eléctricas contra las comisiones tasadoras que fijaron el valor a indemnizar por AJTE con ocasión del gravamen a imponer en el predio de la demandante, para la construcción de la "Línea Ancoa Alto Jahuel 2 x 500 kV: Primer Circuito". Con fecha 10.12.19 se dicta sentencia en autos que acoge parcialmente la demanda, sentencia que recién fue notificada a AJTE a fines de marzo. La sentencia fue apelada por AJTE, siendo confirmada la sentencia por la Corte de Apelaciones.

AJTE presentó recurso de casación en la forma y en el fondo ante la Corte Suprema, con fecha 12.12.2022 la CS rechazó la casación de forma y fondo.

Actualmente, la causa se encuentra en etapa de cumplimiento incidental, pendiente de que el tribunal determine el monto de indemnización a pagar.

2) Eusebio Ruiz con AJTE- Reivindicación

Consiste en la interposición de una acción ordinaria de reivindicación del predio propiedad del demandante, el cual está gravado con servidumbre eléctrica para permitir la construcción de la "Línea Ancoa Alto Jahuel 2 x 500 kV: Primer Circuito". Se funda en que AJTE no tendría supuestamente derechos para ejercer su servidumbre en el predio, y por ende solicita que AJTE le restituya la Proción de terreno en que actualmente atraviesa la línea.

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

20.2 Juicios y contingencias (Continuación)

La demanda fue presentada con fecha 18 de octubre de 2017, y se encuentra a esta fecha en cumplimiento incidental

- Con fecha 07 de marzo de 2022 el Tribunal dictó sentencia acogiendo la demanda de reivindicación. AJTE presentó recurso de casación en la forma y apelación ante la Corte de Apelaciones, la cual, con fecha 09 de enero de 2023, rechazó el recurso de casación en la forma y confirmó la sentencia definitiva de marzo 2022, obligando a la restitución de un área menor de la superficie en litigio.
- Con fecha 26 de enero de 2023, AJTE dedujo recurso de casación en la forma y fondo contra la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Rancagua. Recurso que se encuentra aún en tramitación.
- Con fecha 13 de marzo de 2023 AJTE presentó excepción al cumplimiento incidental de la sentencia, incidente que se encuentra aún en tramitación, por ser la porción de terreno en litigio un bien nacional de uso público (cauce de rio).

II. Juicios CHATE:

Parte Reclamante	Materia	Avance	Respuesta CHATE	Cuantía Tasación Inicial	Probabilidad	Monto Perjuicio
1)Becker Hermanos Ltda/CHATE	Reclamación Monto de Indemnización	Sin Notificar	N/A	CLP $235.218.800	Remota	Indeterminado
2) Rubilar/CHATE y otros	Nulidad contrato de servidumbre y acción reivindicatoria	Pendiente notificación demanda a demás demandados	Solicita Rechazo de demanda por falta fundamento	N/A	Remota	Indeterminado
3) Soto/CHATE	Querella de restitución	Discusión	N/A	N/A	Remota	Indeterminado

1) Becker Hermanos Ltda/CHATE

Consiste en la interposición de una acción sumaria de reclamación de avalúo de servidumbres eléctricas contra las comisiones tasadoras que fijaron el valor a indemnizar por CHATE con ocasión del gravamen a imponer en el predio de la demandante, para la construcción de la "Nueva Línea 2x500kV Charrúa-Ancoa: Tendido del Primer Circuito".

La demanda fue ingresada el día 26 de mayo de 2017, aún no se ha notificado a Charrúa Transmisora de Energía S.A., y el 02-05-2018 el tribunal ordenó el archivo de la causa.

Con fecha 16 de diciembre de 2021 la demandante solicitó el desarchivo para proceder a la notificación de la demanda. Con fecha 20 de abril de 2022, el 4to JC Stgo devolvió exhorto con resultado negativo.

2) Rubilar / CHATE y otros

Consiste en la interposición de una acción ordinaria de nulidad de contrato de servidumbre en lo principal, de inoponibilidad en subsidio, y de reivindicación, contra CHATE y otros, fundada en que el contrato de servidumbre suscrito por CHATE se celebró con prescindencia de la demandante, pese a que ésta ostentaba la calidad de usufructuaria del predio.

La demanda fue ingresada el 19 de julio de 2019, la cual ya fue notificada a CHATE, pero se encuentra pendiente de ser notificada a los otros demandados.

Con fecha 06 de noviembre de 2020 el tribunal ordenó el archivo de la causa. Con fecha 23 de diciembre de 2021 la demandante solicitó el desarchivo de la causa. Con fecha 13 de septiembre de 2022, el 1 JC Puente Alto devolvió exhorto sin tramitar.

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

20.2 Juicios y contingencias (Continuación)

3) Soto / CHATE

Consiste en la interposición de una acción sumaria de querella de restitución, fundada en un supuesto actuar abusivo de CHATE a consecuencia de la ejecución, por parte de Elecnor, de las obras que por su orden y mandato habrían privado a la demandante de la posesión del predio. Por lo anterior solicita la restitución de la fracción del predio del cual habría sido privado.

La demanda fue ingresada el 04 de diciembre de 2019, La demanda fue contestada por CHATE el 18 de octubre de 2020. Con fecha 24 de junio de 2021 CHATE solicitó el abandono del procedimiento siendo rechazado con fecha 19 de octubre de 2021. En contra de esta resolución CHATE presentó recurso de apelación, solicitando que revoque la sentencia recurrida y declare el abandono del procedimiento. Con fecha 06 de enero de 2023, la Corte de Apelaciones confirmó la resolución de 19 de octubre de 2021.

20.3 Otras materias

Con fecha 20 de mayo de 2020, se publicó el Informe de Liquidación de Peajes 2019 ("IRA") emitido por parte del Coordinador Eléctrico Nacional, donde se mandataba a la Sociedad a pagar a las empresas generadores acogidas al mecanismo CET (Cargo Equivalente de Transmisión) contemplado en el artículo 25 transitorio de la Nueva Ley de Transmisión (Ley N°20.936), un ajuste por un monto aproximado de US$20 millones. La administración objetó dicha reliquidación aduciendo errores de base en su cálculo y la vulneración del derecho de las empresas transmisoras a percibir íntegramente el Valor Anual de Transmisión por Tramo aplicable a cada filial, lo que derivó en la presentación de una discrepancia ante el Honorable Panel de Expertos del mercado eléctrico nacional.

Luego de un pormenorizado análisis, el Panel de Expertos mediante su Dictamen N° 4 de 2020, emitido el mes de agosto del año en 2020, ordenó al Coordinador Eléctrico Nacional confeccionar un nuevo informe de reliquidación de peajes de 2019, acogiendo en parte lo planteado por la sociedad, e instruyendo que el nuevo informe IRA 2019 disponga el pago de las empresas transmisoras discrepantes a las empresas generadoras, únicamente de los montos que estas últimas hayan efectivamente descontado a sus clientes finales, por haberse acogido al mecanismo CET antes referido, lo que deberá acreditarse en el proceso de elaboración del nuevo informe IRA 2019.

El dictamen considera a su vez, que los montos que no se hubieren descontado por las empresas generadoras a los clientes finales correspondientes al CET, serán devueltos por las empresas transmisoras a medida que vayan recaudando los cargos únicos fijados en la resolución 229 de la Comisión Nacional de Energía.

Producto de lo anterior, la Sociedad ha analizado los efectos de esta situación, recibiendo en noviembre de 2020 la primera carta conductora que emitió el Coordinador Eléctrico Nacional, según lo exigido por el Dictamen N°4 del Panel de Expertos en su numeral (A), reconociendo dichos efectos en sus estados financieros de ese año 2020.
En relación con los párrafos comentado anteriormente para el ejercicio 2022 las sociedades han estado dando razón a aplicar el literal b) del dictamen N°4-2020 del panel de expertos por el plazo establecido en este sentido con su relación con las empresas generadoras en la reposición del VATT .

20.4 Valorización 2020-2023

Con fecha 25 de marzo de 2022, la Comisión Nacional de Energía emitió el Informe Técnico Definitivo rectificado de Valorización de las instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el Cuadrienio 2020-2023. Esta valorización determinó el nuevo VATT para la Obra de Ampliación definida en el Decreto Nº310 del SIC "Línea Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV: Tendido del segundo circuito", la que se inició su operación comercial el 16 de enero de 2016.

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

20.4 Valorización 2020-2023 (continuación)

Este informe establece que el nuevo VATT para dicho activo, que corresponde a US$9.597.380 y está referenciado a diciembre 2017, por lo cual este valor debe ser indexado periódicamente para que de esta manera se pueda obtener el VATT correspondiente para cada mes. Este nuevo VATT se aplicara entre enero 2020 a diciembre 2023 y deberá ser indexado mensualmente por el Coordinador Eléctrico Nacional.

20.5 Garantías emitidas

Representa un eventual pasivo contingente solo en la medida que sea probable que el garante las ejecute por incumplimiento de los contratos de construcción.

A la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios no existen garantías emitidas por la sociedad ni sus filiales.

21. SANCIONES

Durante los ejercicios informados, la Sociedad Matriz y sus filiales, ni sus directores o ejecutivos principales han sido objeto de sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero, ni por otro organismo fiscalizador.

22. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad, así como cada una de sus subsidiarias y sus contratistas, deben cumplir con la normativa y legislación ambiental establecida para las empresas que operan en el sector de energía, particularmente en la industria de la construcción e instalación de líneas de transmisión y subestaciones estacionadas en su trayecto.

La Sociedad teniendo en consideración los nuevos proyectos de inversión en curso y cumpliendo con la legislación vigente, efectúa sus evaluaciones ambientales a través de su contratista con Declaraciones de Impacto Ambiental o Estudios de Impacto Ambiental, los que son preparados por consultores externos independientes.

Por conceptos de Inversión al 30 de septiembre de 2023, la sociedad filial Charrúa Transmisora de Energía S.A. no ha efectuado desembolsos asociados a conservación y mantenimiento forestal, para sus instalaciones.

La Sociedad y sus filiales, no han desembolsado otros conceptos distintos a los ya detallados, con fines medioambientales durante el ejercicio 2023 y 2022, no mantiene compromisos al respecto.

23. HECHOS POSTERIORES

En el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultado en la Sociedad al 30 de septiembre de 2023.